

que de ese adorno prescindieran. Todo para que los hombres no tuviéramos la más pequeña molestia.

que de ese adorno prescindieran. Todo para que los hombres no tuviéramos la más pequeña molestia.

que de eso ademas prescindieran. Todo para que los hombres no tuvieramos la más pequeña molestia.

Pero las señoras se quejan de que los hombres fuman en el teatro, haciendo la atmósfera irrespirable. Y nosotros los hombres, que creemos que la galantería consiste en ceder la cadera ó en hacer reverencias, continuamos imperterritos fumando.

Alarguemos, además, de resistencia las órdenes de la autoridad. Creemos desgraciado que un agente se nos acerque á recordarnos la prohibición; y aun que lo haga con las mejores intenciones centésimas atrevidas y nos quedemos mirando orgullosos al público como diciendo: ¿Qué se habian figurado conmigo, que tengo la fluencia con D. Fausto? ¡Pues no salíaba más!

Y entretanto, continuamos haciendo víctimas á las señoras de nuestro falto absoluto de miramiento y galantería.

Esto pasa en teatros y cines, Sr. Gobernador. ¿Podrá ser evitado?

LABOR PRACTICA

Varios empleados públicos nos ruegan enserrecido monte la inserción de la carta que sigue, cosa á que gustamos accedemos porque con ella se dedican los jornaleros derechos y apreciaciones:

«Honraremos los funcionarios de Ha-

cienda con la comisión de representantes, unido á otros camaradas, á fin de que practicásemos las debidas gestiones

diendo que la comisión de representantes, todos á otros camaradas, á fin de que pacíficamente las debidas gestiones para la definitiva aprobación del proyecto de ley, y cumplido la representación electoral visitamos ayer, en el Congreso á los diputados Sres. Ramos, Giner de los Ríos, Seoane, Zumárraga y Sivola.

El Sr. Ramos, por sus quehaceres habituales, sólo pudo cambiar breves palabras con la Comisión de funcionarios; pero ofreció prestarnos su incondicional apoyo.

El Sr. Giner de los Ríos—á quien íntimamente presenté por nuestro querido amigo el Sr. Chancel,—con una franqueza poco parlamentaria, pero digna de imitación, nos recibió muy cariñosamente y, convencido de nuestra justicia en causa, nos prometió su adhesión dentro y fuera del Parlamento, «al bien» —dijo—no directamente, por ahora, á causa de tener pendiente una campaña en favor de otro ministerio.»

Muy respetuosamente, nos aconsejó una forma de conducta á seguir.

De instante hemos dejado para el último lugar las entrevistas celebradas con los Sres. Seoane, Zumárraga y Sivola.

El nombre del Sr. Seoane es bastante conocido de los funcionarios de Har-
D. B. S. edit.

ciudad. D. Pedro Serrano López, quien
darnos siempre en cuantos terrenos co-
labrábamos en el Parlamento y fuera de
él. Salvo el Sr. Serrano todos los iniqui-

diendo. D. Pedro Sesense topa aquí
dentro siempre en aquellos torneos co-
lebrábanse en el Parlamento y la fama de
él. Sobre el Sr. Sesense todas las injusti-
cias que sobre los que fueran sus sobre-
dichos pecan; conoce su laboriosidad,
no juega los dramas calientes que en
seso de ellos se desarrollan, y hombre
tan bueno como es, siempre se halla
dispuesto a romper, birlarle, una lanza
á favor de su dueño y señor: la Justicia.

Don Pedro Sesense, ahora como siem-
pre, no se fenderá—él le dije—como si
cansa crepita.

La Comisión quedó antifeodismo de
la caridad y franca caridad con que
fué recibida por el señor Sesense, y muy
particularmente quien suscribe, por la
lamerced de deferencias que el ilustre
diputado guardó para su antiguo sobre-
dicho.

Después, la Comisión fué recibida
por el diputado regionalista Sr. Zamá-
rraga.

El simpático y batallador diputado
burgalés en su antiguo amigo nuestro.
Hace pocos días, en su hotel, des-
falcón á saludarle, pretendimos de con-
tarle de nuestras justísimas preten-
siones; pero el Sr. Zamárraga le sube to-
do, y nos á una fué expendiéndose la
preferencias y anomalías que sobre nos-
otros poseen.

La gran amistad que al Sr. Zúñiga me dio fuerza la supresión de todos los adjetivos, no ponderativos, sino im-

La gran simpatía que al Sr. Zamarrón me une fuerza la supresión de todos los adjetivos, no ponderativos, sino factos, que son del caso, pues el recibimiento camaraderil que a la Comisión honré, y sus promesas, que serán dentro de breves horas realidades, me hacen acreedor a cuantos elogios, y poderías imaginar.

Expulsmos, como a los restantes diputados, la necesidad de que el proyecto de Hacienda se apruebe, enterándonosle al propio tiempo de que aún se habilita la Comisión.

—Entonces—replicó el Sr. Zamarrón—mañana o pasado dirigirá un ruego al señor ministro de Hacienda en el sentido de que la Comisión dictamine. Si las peticiones de ustedes son justas e inaplazables, que me honrará cooperar activamente a la realización de sus deseos.

El Sr. Silveira, que se se hallaba en aquellos momentos en la Cámara, interviene particularmente después de la sesión.

Nada más puede decir de D. L. Silveira, a quien tantas discrepancias de hechos los funcionarios, porque el interés del redactor-jefe habla de la necesidad de elegir, compliendo un mandato impuesto de la magistratura.

Unas palabras más para terminar: Los gestiones ayer comenzadas se demorarán lo que se puede hacer con

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID LAS CORTES SENADO

Sesión del 29 de Noviembre

El señor Marqués de Albuera de Albuera abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos.

Fórmula

Expone el orden que se seguirá en la discusión de los artículos primero y segundo del presupuesto extraordinario y obligaciones generales del ordinario después del presupuesto de cada departamento con una sola discusión de la totalidad de ambos.

Historia de la ley realizada.
Cesó la cooperación de todos.
Los señores Sánchez de Toca, Allen de Salazar y Garriga, en nombre de las minorías, aceptan la fórmula.
El señor Alba le agradece.
El señor Pardo de Andrade también, por la comisión.
Orden del día.

Monopolio de explosivos

El señor Marqués de Mechaes comienza su turno.
El señor Alba resume ampliamente, para justificar la modificación del monopolio.
Rectifica el señor Pomeroy.
Deséchase una enmienda.
Acéptase otra.
Se aprueba hasta la primera disposición transitoria.
Levántase la sesión.

CONGRESO

Sesión del 29 de Noviembre

D. Miguel Villanueva la abre a las tres y cuarenta.

Premura del tiempo.

El Sr. Nogués exclama al Gobierno para discutir los proyectos de ampliación de ferrocarriles secundarios y otros relativos, que facilitarán las sesiones extraordinarias.

El Sr. Cando de Romanones conduce la sesión de la ley de los debates. Cree que faltará tiempo para aprobar los proyectos que el Gobierno entrega a la Cámara.

El Sr. Nogués pide que se aplique el reglamento y se acabe a la sesión permanente. (Romor.)
El Sr. Cando de Romanones congratúlase de su actitud.

Proposición de ley.

El Sr. Dato defiende una proposición de ley encaminada a la pena de 5.000 pesetas anuales a la señora viuda de don Estanislao Figueras.
Hace el peritaje del ilustre difunto. Intervienen los Sres. Gasset y Nogués.
Tómase en consideración.

Otra

También se toma en consideración otra proposición de ley del señor Arce sobre inscripción de pequeña propiedad en el Registro.
Apruébese el acta de D. Fernando López Mosca.

Voto particular

El señor Montes Jovellar reproduce un voto particular en el dictamen sobre el presupuesto extraordinario de Justicia.

El debate económico

Reanudada la sesión, discútese el presupuesto de Gobernación.
Rectifican varios.
El señor Cambó defiende una enmienda para que los primeros nueve artículos del presupuesto extraordinario pasen al ordinario.
El señor González Bossa recuerda

la fórmula que propone para la discusión paralela.

El señor Padregal plantea cuestión previa, acerca de que debe desaparecer la columna del presupuesto que refiere al importe total de cada obra, conservándose la columna referente a la anualidad que va votando.

El señor Montes Jovellar se adhiera. Con tal motivo promuévese extenso debate, en el que intervienen los señores Chacón, Villanueva, La Clave, Cambó y Cando de Romanones. Este accede a que se voten solo las anualidades.

Deséchase muchas enmiendas en votación nominal.
Apruébense hasta el artículo octavo.
Se levanta la sesión.

Después de la sesión.

En el despacho de Ministros del Congreso, celebróse Consejo, embanderando impresiones sobre la marcha de los debates.

Mñana se celebrará Consejo de Ministros.

EL PRESIDENTE

Hablando con los periodistas

El señor Cando de Romanones ha manifestado, que cuando en los días de las elecciones imperará el buen sentido y el patriotismo. Dará cuenta de la responsabilidad del Gobierno, que tiene que legalizar la situación económica dentro del plazo constitucional.

Muchísimo más transigente para todas las soluciones que tienden a aumentar las horas. Pasados tres o cuatro días se convencerán al vez de la eficacia de las medidas, y entonces verán precisado a recurrir a la sesión permanente.

Refiriéndose a las declaraciones que le ha atribuido «La Tempe», confirma, excepto los juicios que le ha atribuido respecto al señor Uzáiz, pues jamás ha emitido concepto, habiendo con periodistas extranjeros, que pueden menoscabar el prestigio de ningún español.

Oyendo al Ministro de la Gobernación

El señor Ruiz Jiménez ha hecho algunas declaraciones acerca de la pertenencia de la ley de los debates.

Le ha visitado una comisión de maestros normales para que interceda con el señor Barón, a fin de que se restablezca las clases por exámenes.

Las harineros. Los hulleros

Los harineros de Aragón y del litoral del Norte, han pedido al señor Alba que valore al las 36 pesetas por 100 kilos de trigo a los trigos en poder del agricultor y a los molinos de la zona y término; porque en imposible semer a esta zona los trigos que adquieren a 43 pesetas, y tampoco aquellos molinos de contratos preexistentes.

Una comisión de harineros de Asturias y León ha dirigido al Ministro de Hacienda la publicación en la «Gaceta» de la lista de carbonos para usos domésticos.

Tasa del carbón

La «Gaceta» publica los precios máximos de los carbonos para usos domésticos, sobre vagón.

Reformistas y regionalistas contra el Gobierno

«La Correspondencia de España» asegura que desde el sábado, la decoración parlamentaria y los optimismos de aquel día, se han trocado en preocupación.

Para que D. Melquíades Álvarez y don Francisco Cambó, hallasen de acuerdo y a su vez celebrasen extensa conferencia.

El juego en Madrid

Algunos periódicos denuncian que se juega a los prohibidos en Madrid desahuciosamente.

Parece que el Gobierno se ha notificado

pado a la discusión de la proposición de ley para reglamentar los juegos de azar.

Dos reales órdenes

El Director general de Primera Enseñanza, manifestó que ha firmado el señor Barón una real orden indicando a los oficiales administrativos sujetos a expediente.

También firmó real orden resolviendo conforme a sentencia del Supremo, el pleito de los maestros de categoría de 2.000 pesetas.

Empresas y obreros de ferrocarriles

Visitó al señor Gasset los ocupados de Angolana Cordaño, para quejarse de la Compañía de ferrocarriles de Madrid-Orense-Vigo, porque no cumple las bases acordadas, dando témino a la huelga.

Los obreros están exultantes, y se veía extraño que adoptaran una resolución enérgica.

El señor Gasset ofreció intervenir.

El tráfico del carbón

El Ministro de Fomento firmó real orden, encargando a los Directores de Obras públicas y de Comercio, que cumplan las condiciones de las Juntas de Transportes terrestres y marítimos, sobre la regulación del tráfico del carbón.

El ingeniero de la sección de puentes, marchó a Gijón para conferenciar con los señores jefes de los puertos de Asturias, los navieros y representantes de ferrocarriles, a fin de organizar el servicio.

El Rey de viaje

Don Alfonso ha salido esta noche en tren especial para Mengibar, a donde llegará por la mañana.

Fue despedido por el Gobierno, las autoridades y personalidades políticas. El Rey se detendrá en Mengibar el tiempo necesario para realizar una excursión al término municipal del refugio de pueblo, donde inaugurará un salto de agua.

Continúa su viaje a Andújar, en donde visitará primeramente la iglesia de Santa María, para contemplar la imagen de la Virgen de la Cabeza, que se venera en dicho templo, la cual es una obra de arte.

Desde la iglesia irá a una finca en Espinosa del Sr. Prade y Palacio, donde permanecerá, y después pasará a un toque de cana en honor al Ayuntamiento de Andújar.

Por la noche, marchará a Sevilla en el rápido.

El miércoles, permanecerá en Sevilla. El viernes saldrá por la mañana para la finca de «La Jirilla», de los señores Camas, donde tomará parte en una excursión organizada en su honor.

Regresará por la noche a Sevilla, permaneciendo allí hasta el día 2 por la noche, que partirá para Madrid.

BOLSA DE MADRID

Interior 4 por 100 contado	74 35
Idem fincos	74 30
Idem 5 por 100	95 00
Amortizable 4 por 100	87 50
Banco Hipotecario	206 00
Banco de España	445 00
Compañía de Tabacos	282 50
Cédulas	102 60
Azucareras Ordinarias	22 50
Preferentes	73 50
Obligaciones	77 50

CAMBIOS

París a la vista	82 90
Londres	23 01

Secundarios y estratégicos

Reuníase en el Congreso la comisión que estudia el proyecto de ferrocarriles secundarios, acordando dictaminar conforme a lo hecho en el Senado.

No se ha firmado el dictamen, porque el señor Zeila quería dar cuenta antes al Ministro de Fomento.

Templando gaitas

El cementidismo del fracaso de la asociación regional del señor Cando de Romanones con los jefes de las minorías, en el despacho del Congreso. Se salió el señor Dato; porque ha molestado a los demás jefes de minorías, que el señor Nogués haya tratado del

asunto en sesión, sin avisarles previamente.

A última hora, conferenciaron los señores Cando de Romanones y D. Melquíades Álvarez.

Esta ha sido la segunda que los reformistas hayan presentado numerosas enmiendas al presupuesto de Gobernación.

También ha sido la segunda que los señores obreros se le han atribuido.

PROVINCIA

DESASTRO TEMPORAL

Grandes inundaciones

VALENCIA.—El temporal que se viene dejando sentir, ha arreciado una tempestad.

El agua y el viento han causado grandes destrozos en los árboles y en los edificios, derribando palomares, aleros de tejados y chimeneas.

Se han desbordado los ríos en su paso por varios pueblos, principalmente en Alfor, donde el Júcar llevaba seis metros de crecida.

EN ALCIRA

Seis metros de agua.—Sin luz.—Momentos de angustia.—Por los tejados.—Pisos anegados.—Casas hundidas.

Alcira está totalmente inundada e incomunicada de los barrios antiguos del arrabal.

La fábrica de electricidad ha sufrido averías de consideración, habiendo quedado la población a oscuras.

Los postes de los cables del fluido hacen derribados por el viento estableciéndose contacto entre los cables desprendidos.

Esto aumentó el peligro. Los momentos son angustiosos.

La falta de barcos impidió al vecindario salir de sus casas, cuando fué sorprendido de madrugada por la tremenda inundación.

El vecindario que se encontraba durmiendo tuvo que subirse a los pisos altos de las casas esperando el salvamento.

El Alcalde ha reclamado urgentemente al Gobierno, el envío de auxilio. Se dispone el envío de dos trenes de socorro y varias lanchas.

Las oficinas de telégrafos y teléfonos se encuentran totalmente anegadas.

El telégrafo que comunica con el Gobierno dice que las aguas han inundado la sala de aparatos, teniendo que trabajar subido en una alfia.

Agrega, que de retrasarse el auxilio le impedirá proseguir transmitiendo.

El personal de los teléfonos interurbanos trabaja en los tejados con aparatos suplementarios.

Algunos vecinos han logrado llegar a la parte alta de la población, refugiándose en el hospital, los asilos y los colegios.

Se han hundido varias casas y otras muchas amazan ruinas.

Han zozobrado muchas gabarras. Igóranse las desgracias.

En otros pueblos.—Pánico general.—Casos de heroísmo.

Los alcaldes de Riba, Peralta, Albalá y otros muchos pueblos, comunican al gobernador las inundaciones y piden auxilio.

Todos los telegramas demuestran haber enorme pánico en todos los pueblos. Muchos vecinos se encuentran huyendo de sus casas por los tejados de las casas y en otros sitios improvisados.

En los trabajos preliminares de salvamento, se han dado casos de verdadero heroísmo. Se distinguen en ellos varios vecinos y las fuerzas de los puestos de la guardia civil.

A los pueblos inundados no se puede ir.—Envío de víveres.—Otras inundaciones.—Los destrozos.

VALENCIA.—Han marchado al Gobernador y al jefe de la benemérita y otras autoridades para recurrir las poblaciones inundadas.

Tuvieron que volver de Algemesi,

en vista de la imposibilidad de seguir adelante.

Los trenes están detenidos y las vías completamente inundadas.

Se han exhalado enormes cantidades de vapor, bacas y otros víveres para sustentar a los vecinos de pueblos inundados a fin de que no perezcan de hambre.

Para hacer los repartos, se aprovecharon todos los medios.

La inundación que se ha presentado, es comparable a la de las ocurridas en los años de 1864 y 1884.

En muchas casas de campo, los celos, rotos en los tejados, dispersan sus escombros pidiendo socorro.

Las pérdidas en toda la comarca son enormes.

Toda la cosecha de fruta está amenazada de perderse, lo que causará la ruina de millones de familias.

EN JATIVA

Se han desbordado los ríos Albufera y Cauda.

Se han inundado las fábricas de electricidad, causando las aguas grandes destrozos.

El río Segura arrastra en su impetuosa corriente, puentes, barracas y bencales.

Algunos pueblos están totalmente incomunicados.

Las obras del Malecón, han contribuido a evitar una espantosa catástrofe.

El tiempo continúa tormentoso. Temen algunas víctimas.

En algunas casas de horteros que se encontraban aladas, se intentó salvar por medio de una balsa a cuatro personas, siendo arrojados por la corriente.

Esta arrojó los árboles que encontró a su paso.

Han llegado barcos de Cartagena con mariscos que han realizado enormes trabajos de salvamento.

En otros pueblos.—Pánico general.—Casos de heroísmo.

Los alcaldes de Riba, Peralta, Albalá y otros muchos pueblos, comunican al gobernador las inundaciones y piden auxilio.

Todos los telegramas demuestran haber enorme pánico en todos los pueblos. Muchos vecinos se encuentran huyendo de sus casas por los tejados de las casas y en otros sitios improvisados.

En los trabajos preliminares de salvamento, se han dado casos de verdadero heroísmo. Se distinguen en ellos varios vecinos y las fuerzas de los puestos de la guardia civil.

A los pueblos inundados no se puede ir.—Envío de víveres.—Otras inundaciones.—Los destrozos.

VALENCIA.—Han marchado al Gobernador y al jefe de la benemérita y otras autoridades para recurrir las poblaciones inundadas.

Tuvieron que volver de Algemesi,

en vista de la imposibilidad de seguir adelante.

Los trenes están detenidos y las vías completamente inundadas.

Se han exhalado enormes cantidades de vapor, bacas y otros víveres para sustentar a los vecinos de pueblos inundados a fin de que no perezcan de hambre.

Para hacer los repartos, se aprovecharon todos los medios.

La inundación que se ha presentado, es comparable a la de las ocurridas en los años de 1864 y 1884.

En muchas casas de campo, los celos, rotos en los tejados, dispersan sus escombros pidiendo socorro.

Las pérdidas en toda la comarca son enormes.

Toda la cosecha de fruta está amenazada de perderse, lo que causará la ruina de millones de familias.

EN JATIVA

Se han desbordado los ríos Albufera y Cauda.

Se han inundado las fábricas de electricidad, causando las aguas grandes destrozos.

El río Segura arrastra en su impetuosa corriente, puentes, barracas y bencales.

Algunos pueblos están totalmente incomunicados.

Las obras del Malecón, han contribuido a evitar una espantosa catástrofe.

El tiempo continúa tormentoso. Temen algunas víctimas.

En algunas casas de horteros que se encontraban aladas, se intentó salvar por medio de una balsa a cuatro personas, siendo arrojados por la corriente.

Esta arrojó los árboles que encontró a su paso.

Han llegado barcos de Cartagena con mariscos que han realizado enormes trabajos de salvamento.

En otros pueblos.—Pánico general.—Casos de heroísmo.

Los alcaldes de Riba, Peralta, Albalá y otros muchos pueblos, comunican al gobernador las inundaciones y piden auxilio.

Todos los telegramas demuestran haber enorme pánico en todos los pueblos. Muchos vecinos se encuentran huyendo de sus casas por los tejados de las casas y en otros sitios improvisados.

En los trabajos preliminares de salvamento, se han dado casos de verdadero heroísmo. Se distinguen en ellos varios vecinos y las fuerzas de los puestos de la guardia civil.

A los pueblos inundados no se puede ir.—Envío de víveres.—Otras inundaciones.—Los destrozos.

VALENCIA.—Han marchado al Gobernador y al jefe de la benemérita y otras autoridades para recurrir las poblaciones inundadas.

Tuvieron que volver de Algemesi,

en vista de la imposibilidad de seguir adelante.

Los trenes están detenidos y las vías completamente inundadas.

Se han exhalado enormes cantidades de vapor, bacas y otros víveres para sustentar a los vecinos de pueblos inundados a fin de que no perezcan de hambre.

Para hacer los repartos, se aprovecharon todos los medios.

La inundación que se ha presentado, es comparable a la de las ocurridas en los años de 1864 y 1884.

En muchas casas de campo, los celos, rotos en los tejados, dispersan sus escombros pidiendo socorro.

Las pérdidas en toda la comarca son enormes.

Toda la cosecha de fruta está amenazada de perderse, lo que causará la ruina de millones de familias.

EXTRANJERO

El Emperador de Alemania

VIENA.—Llegó el Kaiser, cuando en la Capilla del Emperador de Austria, depositando sus coronas.

Por prescripción facultativa regresó a Alemania, a causa de sufrir un enfriamiento.

Parte oficial inglés

LONDRES.—Considerable bombardeo realizado en el Ascor, al Sur de Sanche, Armenteros, Guadecourt.

Al Sur de Aras, nuestros aviones bombardearon varias localidades de importancia militar. Ocasionalmente una explosión. Destruyeron un avión enemigo. Derribamos otro. No faltan más.

El Almiranteazgo comunica que los franceses derribaron cerca de Dunkerque, a un aeroplano tripulado por dos oficiales de Marín.

Créese que es el aeroplano que bombardeó a Londres ayer.

La noche del domingo presentó la destrucción del Zepplin y aplaudió entusiásticamente, animando al regreso a los aviadores que derribaron.

Informes particulares

BERLIN.—Desembarcó el derribo de un Zepplin en el frente oriental, en la noche del 26 27.

Nuevamente los destruyeron alemanes han hecho un «raid» a la costa legiera.

Handieron un buque explorador inglés. Capturaron a los tripulantes y destruyeron a los destructores a varias buques neutrales que regresan a su base.

Parte oficial alemán

BERLIN.—En el frente occidental, al sudoeste de Lens, malogróse ataque de una compañía legiera.

En el Somme, aumento del fuego enemigo al norte de Ancre y bosque de Saint Pierre.

En el frente oriental, en los Cárpatos forestales y frente de Siebenbruggen, los rusos atacaron a las líneas alemanas y destruyeron.

A cambio de sangrientas bajas, ha logrado el enemigo pequeños éxitos locales.

Seguimos avanzando en el frente de Valsk.



Vosotros los que vais decayendo lentamente; los que tenéis empobrecida la sangre y deprimidos los nervios por el excesivo cansancio, las vigiliadas, preocupaciones y penas; y que habiendo buscado en vano un buen remedio ya carecéis de ánimo para reaccionar contra la debilidad que os agobia... no os desesperéis: acabarán los días tenebrosos y para vosotros amanecerá nueva aurora.

Al restituir a vuestra sangre su vigor entero y a vuestros nervios la integridad de su resistencia, las Píldoras Pink os harán encontrar de nuevo la salud, la actividad y la fuerza.

Las Píldoras Pink

Regenerador de la Sangre, Tónico de los Nervios

son de soberanos efectos contra las enfermedades, afecciones y padecimientos que se originan del empobrecimiento de la sangre o de la debilitación del sistema nervioso: anemia, clorosis de las jóvenes, neurastenia, enfermedades de los nervios, reumatismos, dolores de estómago, carencia de apetito, insomnios, desvanecimientos, latidos del corazón.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

GRANDES ALMACENES EL ÁGUILA

Gran Vía de Colón, núm. 14.-GRANADA.

Sucursales:

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y
:: Zaragoza ::

Ropas confeccionadas para
caballero, señora, niño y niña

Secciones:

Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería,

Zapatería. Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje

Precio fijo. -:- Ventas al contado.

PÍDASE EL CATÁLOGO GENERAL



Trajes de guerrera de pana.
De ptas. 12'50 á 36



Pelizas de ratina con cuello del mismo género y astracán.
De pesetas 16 á 90



Trajes de lana para señora en color negro y azul.
De pesetas 85 á 100



Gabanes de patén, melton y cheviot, con forros seda, satén o escocés.
De pesetas 33 á 100



Trajes de cheviot, patén, etcétera.
De pesetas 21 á 80



Gabanes de lana, vigoria o melton con forros satén o seda, para niños de 10 á 16 años.
De pesetas 20 á 56



Trajes de patén para niños, de 4 á 9 años.
De pesetas 12 á 33



Abrigos de gabardina impermeabilizada, para niñas de 4 á 12 años.
De pesetas 40 á 70



Abrigos de lana, para jovencitas, de 11 á 15 años.
De pesetas 35 á 40

"ESPAÑA COLONIZADORA"

Revista Quincenal Ilustrada de Colonización y Fomento.

En sus interesantes secciones tratará extensamente de Agricultura, Industria, Comercio, Banca, Bolsa, Mercados, Seguros, Ingeniería, Minería, Ferrocarriles, Construcciones, Transportes, Aduanas, Estadística y cuanto afecte á los intereses de España, y muy especialmente, á nuestra zona de influencia en Marruecos, recabando nuevos mercados á los productores de la Península. Su lectura es utilísima á todo el mundo.

Respondiendo esta publicación á una obra de cultura netamente nacional, el precio de la suscripción, no obstante el lujo con que está editada, solo cuesta

En España, 5 pesetas al año.

Oficinas: Ayala, 28, Madrid.

AGENCIAS EN MELILLA, TETUAN, LARACHE.-DELEGACIÓN EN BARCELONA

En Vísperas de PASCUAS

Toda familia bien acomodada debe pensar en surtir su despensa de buenos vinos de Jerez, y no hay marca más recomendada que la de

Martos, O'Neale y Compañía, de Jerez de la Frontera

Exportadores de los mejores Vinos generosos y Cognacs.

Depositorio en Granada, Federico Jalón, Gran Vía, 11

Cosechero de los mejores vinos de Valdepeñas que se venden en Granada

El Agua de Abisinia en La Florida

Hase demostrado que el AGUA DE ABISINIA es la mejor que se conoce para devolver al pelo su primitivo color y como la recomiendan entre sí todos los que tienen canas, el dueño de LA FLORIDA ha recibido y puesto á la venta un millar de estuches, sin el aumento de precio que exigen las actuales circunstancias.

Precio, 5 pesetas en LA FLORIDA, Príncipe, 14, Granada

Diario de la mañana

Fundado en 1881

LA PUBLICIDAD

Oficinas é Imprenta:

Gracia, 4 :-: Teléfono, 144

LOTERIA GRATIS

La Dirección de este diario, ha acordado regalar entre sus abonados y cuantas personas se suscriban desde hoy á LA PUBLICIDAD, el billete

Número 6.859

del sorteo de grandes premios que ha de celebrarse en Madrid el día 22 de Diciembre de 1916.

Todo el que anticipe el importe de un trimestre, recibirá una participación de UNA PESETA.

Abonando anticipado un semestre, la participación regalada será de DOS PESETAS.

Anticipando el valor de un año de suscri-

ción, el regalo de lotería consistirá en CUATRO PESETAS; y en este caso, de los

Seis millones de pesetas

pueden corresponder, al suscriptor que pague un trimestre,

6.000 PESETAS

Al que satisfaga un semestre,

12.000 PESETAS

y al que anticipe el importe de un año

24.000 PESETAS REGALADAS!

Los traslados de estas participaciones, se facilitarán gratis, desde el día 15 del corriente, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

NOTA.—Como el presente año está próximo á vencer, y el propósito de la Administración de LA PUBLICIDAD es saldar cuentas con los señores suscritores hasta fin de Diciembre próximo, los anticipos que se hagan de un trimestre, semestre ó año, para tener derecho á las participaciones de lotería, serán aplicados á la suscripción de 1917.

OTRA.—Los encargos de fuera de Granada deberán venir acompañados del importe y no se contestará ninguna carta en que no venga incluido el sello para la respuesta.